

cales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado de las calles sin nombre, Tácito y el torrente paralelo entre las calles Plauto y Salustio y su desagüe por el torrente de Can Feu, en la ciudad de Sabadell, se compromete

a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra y número). Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajados que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 27 de septiembre de 1968.—El Alcalde, J. Burrull.—5.512-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en San Juan de Puerto Rico

El señor Cónsul de España en San Juan de Puerto Rico comunica a este Ministerio el fallecimiento de Aquilino García Cañamero, natural de Malpartida de la Serena (Badajoz), hijo de Jerónimo y Antonia, ocurrido en el año 1968.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de octubre de 1968, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe — Pesetas
A	10,00
B	25,00
C	50,00
D	250,00
E	500,00

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—3.332-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Patronato «Juan de la Cierva»

Habiendo sido extraviado el talón de c/c. contra el Banco de España número A-517.234, expedido por el Patronato «Juan de la Cierva» el día 22 de julio de 1947 por importe de 61.980 pesetas, se

hace pública tal circunstancia, haciendo saber que transcurrido que sea el plazo de cuarenta y cinco días sin que se formule reclamación al respecto, dicho talón será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado del mismo para satisfacer la cantidad expresada.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—Conforme: El Secretario general.—3.222-D. y 3.ª 8-10-1968

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Isabel Bugallal Carlevaris, por extravío del que le fué expedido en diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 27 de septiembre de 1968.—C. Cucarella.—8.773-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Diputaciones Provinciales

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», avenida Calvo Sotelo, 27. quinto, Madrid.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica para dar salida a la producción de la futura central de Búbal.

Características: Línea a 220 KV. de doble circuito, de 1,953 kilómetros, desde la SET del Salto de Búbal hasta enlazar con el apoyo número 30 de la línea Sabiñanigo-Francia; conductores de Al-Ac de 381,5 milímetros cuadrados de sección total.

Presupuesto: Pesetas 3.045.525 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de septiembre de 1968.—El Delegado, Gonzalo Martínez.—8.944-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

MADRID

Instalación de molino de piensos para ganado

Peticionario: Doña Victoria Prieto García.

Emplazamiento: Braojos de la Sierra (Madrid).

Clase de industria: Molino de piensos (público).

Objeto: Instalación.

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Jefe Provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—3.316-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Adoptado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 del pasado agosto, el acuerdo de declarar la zona que comprende el Plan Parcial de Ordenación Urbana del polígono de Conjo, primera fase, en estado de reparcelación, se somete a información pública por el plazo de un mes de conformidad con lo que dispone el artículo 16-5 del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966, y se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten un proyecto de reparcelación en plazo no inferior a tres meses y no superior a cuatro, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, advirtiéndoles que en caso de no ser presentado dicho proyecto será redactado de oficio y a cargo de los propietarios interesados en todo caso.

Santiago de Compostela 26 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—5.352-A.

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 360.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, que ha emitido el Banco Popular Español mediante escritura de 18 de enero de 1968, en representación de 180.000.000 de pesetas de su capital social.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes, si bien entraron a participar en los beneficios sociales a partir del 23 de enero de 1968 en proporción al nominal desembolsado y fecha del desembolso.

Las propias acciones, señaladas de número 1.080.001 a 1.440.000, están representadas por extractos de inscripción, en los que se hace constar la numeración de las acciones que comprenden y vienen autorizados con las firmas de dos Consejeros y la del Director general, llevando al dorso los correspondientes cajetines acreditativos del cobro de dividendos.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 10 de septiembre de 1968.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Marcelino Coll Ortega.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

Relación de los depósitos de valores y de los saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928

Depósitos de valores: Juan Silleras Burguiba: Amortizable 4 por 100, e/1951, pesetas nominales 4.000. Transmisible. Número 36.774. Plácida Rojo Abad: Interior 4 por 100, pesetas nominales 2.500. Transmisible. Número 14.189. Ildefonso López Gómez y Juan Antonio Gutiérrez, como testamentarios de Domingo Gutiérrez Pérez. Obligaciones «Compañía de Aguas», de Burgos. Pesetas nominales 2.000. Necesario. Número 484.

Cuentas corrientes: Luis Albi Agero, 189,45 pesetas; Angel Alvarez Mendoza, 330,90 pesetas; Macario García Ruifernández, 00 pesetas; Baltasar Manuel Hernández Sánchez, 166,85 pesetas; Magdalena Linier Cañedo, 274,40 pesetas; Caritina Liniers Muguero 100,82 pesetas; José Torres Muller, 500 pesetas.

Burgos, 3 de octubre de 1968.—El Secretario, A. de Quevedo.—8.876-C.

PALENCIA

Bienes incursos en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, se entregarán al Tesoro, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Cuentas corrientes: Agapito Izquierdo Medrano, 235,98 pesetas; Teresa Ortega Matilla, 100

Depósitos e) efectivo: Número 630, herederos de Emilia Gordaliza Sánchez, pesetas 6.669,39; número 642, Teresa García López, 3.153,45; números 582, 583 y 584, hijos de Quiterio Alonso, de 50,50, 49,50 y 26,13 pesetas.

Depósitos de valores: Transmisibles en pesetas nominales: Número 21.133, Laurentino de la Vega Bellota y Teodora García Castro, indistintamente, 1.400 In-

terior 4 por 100; número 10.255, Jesús y Clemente Herrero de Corral, indistintamente, 5.800, Interior 4 por 100; números 20.793 y 19.382, Teresa Mallol Mezquita, 10.500 y 4.500, respectivamente, amortizable 4 por 100, y número 19.608, Matea y Rita Hernández Gutiérrez, indistintamente, 1.000, amortizable 4 por 100.

Palencia, 24 de septiembre de 1968.—El Secretario, Vicente Pérez-Ollero Calzada. 3.326-6.

PONTEVEDRA

Depósitos de valores y saldos de cuentas corrientes existentes en esta sucursal incursos en presunción de abandono, que pasarán al Estado con arreglo al Decreto-ley 24-1-1928 si no son reclamados por los interesados o sus derechohabientes.

Depósitos de valores: Deuda Perpetua Interior 4 por 100, número 15.996, de 5.000 pesetas, a favor de Manuel Portela Cortizo y Herminda Antón Martínez, y número 30.974, de 5.500, a favor de José, Benito, Francisco y Manuel Fariña Fariña. Amortizable 4 por 100 1951, número 26778, de 10.000 pesetas, a favor de Enrique Doval López y María Josefa, Trinitario y José Doval García, y número 28.221, de 1.000, a favor de Josefa Calvo Troitíño.

Saldos cuentas corrientes: 107,55 pesetas, a favor de César García Casal, y 487,35, de Hermelinda Mouríño Cobas.

Pontevedra, 27 de septiembre de 1968.—El Secretario, R. Díaz.—3.325-6.

BANCO COCA

MADRID

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito número 11.831, comprensivo de 17 acciones «Iberduero, S. A.», expedido a favor de don Filipo Carletti, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna de tercero se expedirá duplicado, que anulará el resguardo primitivo, quedando el Banco Coca exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—8.920-C

FABRICAS REUNIDAS AUERBACH, ARANEGUI Y C.A., S. L.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, número 37, en Vitoria (España), a las doce horas del día 26 de octubre de 1968

En caso de no poderse reunir en primera convocatoria se convoca para el día 28 de octubre de 1968, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objeto: 1. Examen y aprobación, si procediese, de las cuentas, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio 1967-68. 2. Decisiones a tomar sobre dirección y marcha futura del negociado. Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 1 de octubre de 1968.—El Director general Manuel de Aranegui.—3.333-D.

LA FAMA INDUSTRIAL HARINO-PANADERA S. A.

MADRID

Avenida Ciudad de Barcelona, 26

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de octubre del corriente, a las cinco treinta de la tarde en primera convoca-

toria, en el domicilio social, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social del balance del ejercicio 1967-68, distribución de beneficios, elección o reelección de los Vocales a quienes corresponde cesar y censores de cuentas y adopción de los acuerdos pertinentes, según la legislación vigente.

Se recuerda que para la asistencia a dicha Junta es de aplicación el artículo 29 de los Estatutos y que, conforme con el artículo 34 del Reglamento, los accionistas pueden examinar aquel balance en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde, hasta el día anterior a la Junta.

Madrid, 1 de octubre de 1968.—El Secretario, Manuel Pacheco.—8.885-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones de febrero de 1967. Asamblea general de obligacionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca la Asamblea general de obligacionistas de «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.» (emisión de obligaciones de febrero de 1967), para el día 29 de octubre de 1968, a las doce horas en el domicilio social de dicha Entidad, avenida de Calvo Sotelo, 18, tercero, en Madrid, con objeto de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1. Gestión del Comisario.
2. Confirmación del mismo en su cargo o designación del sustituto.
3. Establecimiento y aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas
4. Ruegos y preguntas

Tiene derecho de asistencia a la Asamblea todo obligacionista, sin limitación de títulos, por sí o representado por otro que también lo sea.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a esta Asamblea deberán presentarse provistos de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas.

En el caso de no lograrse la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, con tenencia personal o debidamente representada, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 1968, en el mismo lugar y a igual hora, con arreglo al mencionado orden del día.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Comisario, Marino Melchor de las Heras.—8.911-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado distribuir un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, de pesetas 40 por acción, que una vez deducido el impuesto correspondiente importa pesetas 34 por título

El expresado dividendo se hará efectivo a todas las acciones representativas del capital social números 1 al 500.000, ambos inclusive contra entrega del cupón número 16, a partir del 10 de octubre en curso, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Madrid, octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.868-C.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispano Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6 - Fuencarral, 123, 3.º

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de septiembre de 1968.

Q J H - Q O C - M C V - F O Z
W X F - B R Y - X N N - Q O C H

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 1 de octubre de 1968.—8.823-C.

TALLERES JORDA, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de septiembre próximo pasado, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Cataluña, 35-37, el día 25 de octubre de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 de dicho mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo para cumplimiento y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta general extraordinaria del día 5 de septiembre último.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo y toma de posesión.

Zaragoza, 4 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.352-D.

EMPRESA DE AGUAS DEL RIO BESOS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Biblioteca de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, calle del Templo, número 4, Badalona, el día 30 del corriente mes de octubre, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa, correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1968.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección y nombramiento de nuevo Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas y, en su caso, de interventores, para la firma del acta de la Junta y demás asuntos de competencia de la misma.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

Primero.—Incorporación de parte del saldo de la cuenta de «Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre» al capital social, y destino de un tercio de dicha incorporación a dotar la reserva legal de la Sociedad.

Segundo.—Ampliación del capital social como consecuencia de dicha incorporación parcial y modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y correlativa modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados cada vez que se haga uso de dicha autorización, dejando sin efecto la actualmente vigente y no utilizada.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en obligaciones simples, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar en relación a los precedentes apartados.

Sexto.—Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, calle Cruz, números 67 y 69, Badalona, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones, series A, B o C, o de cinco o más acciones ordinarias, que con cinco días de anticipación, por lo menos, hayan depositado sus títulos en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito, Central, Garriga Nogués, Banca Mas-Sardá, de Santander, y Sindicato de Banqueros de Barcelona, o en las oficinas de Barcelona, paseo de San Juan, número 39, y obtenida la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 31, en el mismo local y hora antedicho.

Caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público por medio de la prensa la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones, tanto presentes como representadas, que asistan a la Junta se les abonará, en concepto de indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de 2,50 pesetas por acción.

Badalona, 2 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo Gras.—8.959-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en la villa de Tineo el día 25 de octubre de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al último ejercicio, y distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 4 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.367-5.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en la villa de Tineo, el día 25 de octubre de 1968, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Modificación del artículo 36 de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 4 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.368-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)